INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

1 Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **nueve días del mes de diciembre de dos mil dieciséis**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa SBE N° 31/2016 "Servicio de Impresiones Varias para el SENASA" – Id N° 304.053**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2 Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el **ID N° 304.053** cuyo monto total asciende a **Gs. 16.371.900.- (Guaraníes Dieciséis millones trescientos setenta y un mil novecientos).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 330, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 14/09/2016, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **Marciano Amarilla, KUATIAPO S.A., IGRAFICA S.A., LASER COMPANY, PAPELERIA GUAIRA, y GRAFICA MONARCA.**

d) **Adendas:** Se han emitido las Adendas 1 y 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

e) **El Sistema de Adjudicación**: es POR TOTAL.

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, la ***C.P. Ana María Rojas***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el ***Lic. César Martínez***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el ***Lic. Víctor Ojeda,*** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA.

3. ETAPA COMPETITIVA: Seguidamente a la fecha y hora tope de carga de propuestas, fue desarrollada la etapa competitiva el día 17 de noviembre de acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día viernes 18 de noviembre de 2016, a las 14:30 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

3.1 Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs		Original	Copias
1	SERIGRAF S.R.L.	21.500.000	90 días	2.000.000	Si	Si	No
2	ARTES GRAFICAS VISUAL	49.115.700	90 días	2.500.000	Si	Si	No

4 Análisis de las Ofertas

4.1 Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Art. 60°**, y en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		SERIGRAF S.R.L.	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Formulario de Oferta *(Anexo D - Form 1)*	CUMPLE (Folio 1 - 2)	CUMPLE (Folio 1 - 3)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Anexo D - Form 2)*	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folio 4)
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(Anexo D - Form 4)*	CUMPLE SIPE (Folio 4)	CUMPLE SIPE (Folio 5)
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**SERIGRAF S.R.L.**	**ARTES GRAFICAS VISUAL**
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*No Aplica*	CUMPLE SIPE (Folio 5)
2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*No Aplica*	*No Aplica*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**SERIGRAF S.R.L.**	**ARTES GRAFICAS VISUAL**

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Mc. Cesar G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE (Folio 4)	*No Aplica*
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE (Folio 4)	*No Aplica*

4.2 Fueron presentadas adjuntas a las ofertas las siguientes Constancias del SIPE:

- ***SERIGRAF S.R.L. (Folio 4)*** ***Constancia N° 1428766***
- ***ARTES GRAFICA VISUAL (Folio 5)*** ***Constancia N° 1428872***

4.3 <u>Comparación de Precios Ofertados</u>

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error aritmético alguno, la que se expone en el siguiente Cuadro:

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto ajustado
1	**SERIGRAF S.R.L.**	21.500.000	0	21.500.000
2	**ARTES GRAFICA VISUAL**	49.115.700	0	49.115.700

Se aplica el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".**

A los efectos de la comparación de los precios ofertados se aplica el 20 % (veinte por ciento), visto que ninguna de las dos empresas adjuntan el Certificado de Producto Nacional.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Recargo por Margen de Preferencia (+/-)	Monto ajustado
1	**SERIGRAF S.R.L.**	21.500.000	4.300.000	25.800.000
2	**ARTES GRAFICA VISUAL**	49.115.700	575.400	49.691.100

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SIOC S3 - MSP y BS

Lic. Cesar G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

5.1 Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, de la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTO REQUERIDO	SERIGRAF S.R.L.
Documento Formal Punto I, II y III Anexo E del PBC	
a) "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes". *(Anexo D – Form 5).*	CUMPLE (Folio 5)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *(Anexo E)*	CUMPLE SIPE (Folio 7)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta *(Anexo E)*	CUMPLE SIPE (Folio 7)
f) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E)	N/A
Copia de contratos o facturaciones anteriores relacionadas al servicio de impresiones varios, ya sea al sector privado. Los contratos o facturas deberán ser de los últimos dos años (2014, 2015).	CUMPLE (Solicitado s/Nota S3 N° 1900/16)
Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO CUMPLE
Declaración Jurada del Formulario N° 9 Nómina de Socios/Representantes Legales. Según Circular D.G.O.C. N° 01/2016. En el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE (Solicitado s/Nota S3 N° 1900/16)

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los **incisos "a" y "b"** del **Artículo 40**, de la **Ley N° 2051/03**, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

N°	Requerimientos Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40	SERIGRAF S.R.L.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 4 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE (Folio 4)
2-	Inciso a): *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".* Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE (Constancia del SINARH)
3-	Inciso b): *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".* Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE (Constancia del SINARH)

En cumplimiento a lo que dicta la Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación para la CALIFICACION LEGAL del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en ese contexto, el comité ha procedido a la verificación de si los socios de la FIRMA SERIGRAF S.R.L., que presenta el precio más bajo, aparecen en la base de datos del SINARH:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	RUC	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°
1	SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	CRISTINO RUBIRA AQUINO	1.128.906
			PATROCINIO RUBIRA AQUINO	991.775
			MARIA GRISELDA ROJAS DE RUBIRA	1.292.271

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Cesar G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

6. Pos calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a analizar y verificar la oferta con el precio más bajo y que cumple con las documentaciones legales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo **SERIGRAF S.R.L.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	SERIGRAF S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE SIPE (FOLIO 4)
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE SIPE (FOLIO 7)
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Anexo C. Punto 2, Inc. "c"	La experiencia requerida será como mínimo de 2 (dos) años. Deberá presentar copias de contratos o facturaciones anteriores relacionadas al servicio de impresiones varias, ya sea al sector público o privado. Los contratos o facturas deberán ser de los últimos dos años (2014, 2015).	CUMPLE (Solicitado por Nota S3 N° 1900/16)

En virtud del articulo 57° de la ley N° 2051/03 de la Ley 2051/03, por Nota SUOC S3 N° 1900/2016, de fecha 28/11/2016, se solicita a la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, documentos de carácter formal. En fecha 30 de noviembre de 2016 la empresa presentó los documentos requeridos los que pasan a formar parte de los documentos de su oferta.

Por Nota S3 Nro. 1940 de fecha 01 de diciembre de 2016, se ha solicitado a la empresa el desgloce de costos de precios ofertados, *conforme al* ***ANEXO C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN***

Punto 2. Inciso (e) Análisis de los precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA M S P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de D.A.F. Presupuesto
S.

Lic. César G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

En ese contexto solicitamos a la empresa remitir la composición del precio ofertado en relación al servicio solicitado, debido a que se verifica la siguiente variación porcentual con el precio de referencia:

					PRECIO REFERENCIAL		SERIGRAF S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad con Ajuste	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)	Diferencia	Variación %
1	82121507-008	Recibos 50x4	Unidad	90	9.590	863.100	16.500	1.485.000	621.900	72
2	82121507-008	Boletas de solicitud 50x3	Unidad	90	8.420	757.800	16.500	1.485.000	727.200	96
3	82121507-008	Recibos 50x2	Unidad	90	5.850	526.500	9.900	891.000	364.500	69
4	82121507-002	Formulario FC 14	Unidad	50	10.785	539.250	16.500	825.000	285.750	53
5	82121507-012	Block de Orden de Compra	Unidad	50	13.685	684.250	16.500	825.000	140.750	21
6	82121507-012	Block de Orden de Servicio	Unidad	20	15.120	302.400	17.000	340.000	37.600	12
7	82121507-001	Carátulas	Unidad	2.000	275	550.000	330	660.000	110.000	20
8	82121507-008	Boletas de solicitud 50x2	Unidad	50	7.300	365.000	8.000	400.000	35.000	10
9	82121507-017	Calcomanías tipo 1	Unidad	192	17.000	3.264.000	23.000	4.416.000	1.152.000	35
10	82121507-017	Calcomanías tipo 2	Unidad	190	25.000	4.750.000	26.525	5.039.750	289.750	6
		Total IVA Incluido				**12.602.300**		**16.366.750**	**3.764.450**	**30**

En fecha 5 de diciembre de 2016, la empresa SERIGRAF S.R.L., remite por Nota, el desgloce de costos de precios ofertados, por el cual detalla la composición de los precios de su oferta en relación al precio referencial, la que se transcribe a continuación:

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

Item 1: **recibo de dinero.-** Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 12.500
% utilidad 2.500
Iva 1.500
Total de nuestra oferta 16.500

Item 2: **Boletas de solicitud.- 50X3.-** Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 12.000
% utilidad 3.000
Iva 1.500
Total de nuestra oferta 16.500

Item 3: **Recibos de dinero.- 50X2.-** Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 7.000
% utilidad 2.000
Iva 900
Total de nuestra oferta 9.900

Item 4: Formulario FC 14.- Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 12.500
% utilidad 2.500
Iva 1.500
Total de nuestra oferta 16.500

Item 5: Block de Orden de Compra.- Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 12.500
% utilidad 2.500
Iva 1.500
Total de nuestra oferta 16.500

Item 6: Block de orden de servicio.- Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 12.000
% utilidad 3.455
Iva 1.545
Total de nuestra oferta 17.000

Item 7: Carátulas.- Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 250
% utilidad 50
Iva 30
Total de nuestra oferta 330

Item 8: **Boletas de solicitud 50X2.-** Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 6.000
% utilidad 1.273
Iva 727

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de Presupuesto
SENASA

Lic. César G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

Total de nuestra oferta 8.000

Item 9: Calcomanías Tipo 1.- Materiales directo (preprensa, materiales para impresión, terminado, logística para entrega), costos financieros.- 18.000
% utilidad 2.909
Iva 2.091
Total de nuestra oferta 23.000

Para un análisis más acabado de la variación que se verifica entre los Precios Referencial & Precios de la Oferta más baja, solicitamos a la Convocante remitir el análisis de precios referenciales.

Según MEMORANDUM D.A. N° 658/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016, informan lo siguiente: ***"Los precios referenciales fueron obtenidos de precios de llamados anteriores, que fueron realizados por la Convocante, ya que para este llamado ningún oferente remitió un precio referencial a fin de elaborar el PAC para el llamado en cuestión. Por tanto, una estimación de precios referenciales para el presente llamado se ajusta al precio promedio obtenido de los tres últimos llamados que realizó la Convocante. Se aclara que el presente documento es meramente informativo, quedando bajo responsabilidad de la evaluación y recomendar su adjudicación el Comité de Evaluación".***

Este Comité de Evaluación ha verificado el desgloce de costos remitido por la empresa SERIGRAF S.R.L. y comparado con el análisis de precios referenciales realizado por la Convocante, en la cual se ha expuesto que los precios referenciales han sido realizados por el sistema de promedio de tres contratos anteriores, y que la variación del precio de oferta y precio de referencia en este llamado, se ajustan al mercado y resultan razonables.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

8. Conclusión y Recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.** "Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28°** de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo.

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR TOTAL,** considerando que el **Monto Total** de la oferta de la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, supera

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SENASA MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 31/2016
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA"
ID N° 304.053

nuestra disponibilidad presupuestaria, este comité resuelve ajustar las cantidades conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidades sin Ajuste	Cantidad con el ajuste	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido) con ajuste
1	82121507-008	Recibos 50x4	100	90	16.500	1.485.000
2	82121507-008	Boletas de solicitud 50x3	100	90	16.500	1.485.000
3	82121507-008	Recibos 50x2	100	90	9.900	891.000
4	82121507-002	Formulario FC 14	50	50	16.500	825.000
5	82121507-012	Block de Orden de Compra	50	50	16.500	825.000
6	82121507-012	Block de Orden de Servicio	20	20	17.000	340.000
7	82121507-001	Carátulas	2.000	2.000	330	660.000
8	82121507-008	Boletas de solicitud 50x2	50	50	8.000	400.000
9	82121507-017	Calcomanías tipo 1	385	192	23.000	4.416.000
10	82121507-017	Calcomanías tipo 2	200	190	26.525	5.039.750
	Total IVA Incluido					**16.366.750**

Por Nota S3 Nro. 1900, de fecha 18 de noviembre del corriente, se le solicita a la empresa la conformidad con los ajustes realizados. Por Nota de fecha 30 de noviembre de 2016, la empresa expresa su conformidad a las modificaciones realizadas.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación **RECOMIENDAN**:

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa SBE N° 31/2016 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA" ID N° 304.053***, a la firma **SERIGRAF S.R.L.,** por un monto total de *Gs. 16.366.750 (Guaraníes Dieciséis millones trescientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta).*

Es nuestro informe.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

ANEXO 1

A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Programa y/o Proyecto: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

SUOC: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Descripción del Llamado: Contratación Directa SBE Nº 31/2016 - SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA - ID Nº 304.053

						SERIGRAF S.R.L.					ARTES GRAFICA VISUAL				
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)	Recargo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)	Recargo
1	82121507-008	Recibos 50x4	Unidad	100	Block de 50x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	1.650.000	330.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	28.770	2.877.000	575.400
2	82121507-008	Boletas de solicitud 50x3	Unidad	100	Block de 50x3 Triplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	1.650.000	330.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	25.260	2.526.000	505.200
3	82121507-008	Recibos 50x2	Unidad	100	Block de 50x2 Duplicado	Serigraf	Paraguay	9.900	990.000	198.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	17.550	1.755.000	351.000
4	82121507-002	Formulario FC 14	Unidad	50	Block de 25x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000	165.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	32.355	1.617.750	323.550
5	82121507-012	Block de Orden de Compra	Unidad	50	Block de 25x5 Quintuplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000	165.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	41.055	2.052.750	410.550
6	82121507-012	Block de Orden de Servicio	Unidad	20	Block de 25x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	17.000	340.000	68.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	45.360	907.200	181.440
7	82121507-001	Carátulas	Unidad	2.000	Unidad	Serigraf	Paraguay	330	660.000	132.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	825	1.650.000	330.000
8	82121507-008	Boletas de solicitud 50x2	Unidad	50	Block de 50x2 Duplicado	Serigraf	Paraguay	8.000	400.000	80.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	21.900	1.095.000	219.000
9	82121507-017	Calcomanías tipo 1	Unidad	385	Unidad	Serigraf	Paraguay	23.000	8.855.000	1.771.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	51.000	19.635.000	3.927.000
10	82121507-017	Calcomanías tipo 2	Unidad	200	Unidad	Serigraf	Paraguay	26.525	5.305.000	1.061.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	75.000	15.000.000	3.000.000
	Total IVA Incluido/ Total Recargo								21.500.000	4.300.000				49.115.700	575.400
	Total + Recargo por Margen de Preferencia									25.800.000					49.691.100

APLICA * Ley Nº 4558/11 Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. Margen de Preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

ANEXO 1

B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Programa y/o Proyecto: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA
SUOC: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Descripción del Llamado: Contratación Directa SBE N° 31/2016 - SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA - ID N° 304.053

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	SERIGRAF S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	82121507-008	Recibos 50x4	Unidad	90	Block de 50x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	1.485.000
2	82121507-008	Boletas de solicitud 50x3	Unidad	90	Block de 50x3 Triplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	1.485.000
3	82121507-008	Recibos 50x2	Unidad	90	Block de 50x2 Duplicado	Serigraf	Paraguay	9.900	891.000
4	82121507-002	Formulario FC 14	Unidad	50	Block de 25x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000
5	82121507-012	Block de Orden de Compra	Unidad	50	Block de 25x5 Quintuplicado	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000
6	82121507-012	Block de Orden de Servicio	Unidad	20	Block de 25x4 Cuadruplicado	Serigraf	Paraguay	17.000	340.000
7	82121507-001	Carátulas	Unidad	2.000	Unidad	Serigraf	Paraguay	330	660.000
8	82121507-008	Boletas de solicitud 50x2	Unidad	50	Block de 50x2 Duplicado	Serigraf	Paraguay	8.000	400.000
9	82121507-017	Calcomanías tipo 1	Unidad	192	Unidad	Serigraf	Paraguay	23.000	4.416.000
10	82121507-017	Calcomanías tipo 2	Unidad	190	Unidad	Serigraf	Paraguay	26.525	5.039.750
	Total IVA Incluido								**16.366.750**

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

ANEXO 1

C) CUADRO DE VARIACION DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO REFERENCIAL

Programa y/o Proyecto: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

SUOC: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Descripción del Llamado: Contratación Directa SBE N° 31/2016 - SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL SENASA - ID N° 304.053

					PRECIO REFERENCIAL			SERIGRAF S.R.L.					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)	Diferencia	Variación %
1	82121507-008	Recibos 50x4	Unidad	100	Block de 50x4 Cuadruplicado	9.590	959.000	Serigraf	Paraguay	16.500	1.650.000	691.000	72
2	82121507-008	Boletas de solicitud 50x3	Unidad	100	Block de 50x3 Triplicado	8.420	842.000	Serigraf	Paraguay	16.500	1.650.000	808.000	96
3	82121507-008	Recibos 50x2	Unidad	100	Block de 50x2 Duplicado	5.850	585.000	Serigraf	Paraguay	9.900	990.000	405.000	69
4	82121507-002	Formulario FC 14	Unidad	50	Block de 25x4 Cuadruplicado	10.785	539.250	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000	285.750	53
5	82121507-012	Block de Orden de Compra	Unidad	50	Block de 25x5 Quintuplicado	13.685	684.250	Serigraf	Paraguay	16.500	825.000	140.750	21
6	82121507-012	Block de Orden de Servicio	Unidad	20	Block de 25x4 Cuadruplicado	15.120	302.400	Serigraf	Paraguay	17.000	340.000	37.600	12
7	82121507-001	Carátulas	Unidad	2.000	Unidad	275	550.000	Serigraf	Paraguay	330	660.000	110.000	20
8	82121507-008	Boletas de solicitud 50x2	Unidad	50	Block de 50x2 Duplicado	7.300	365.000	Serigraf	Paraguay	8.000	400.000	35.000	10
9	82121507-017	Calcomanías tipo 1	Unidad	385	Unidad	17.000	6.545.000	Serigraf	Paraguay	23.000	8.855.000	2.310.000	35
10	82121507-017	Calcomanías tipo 2	Unidad	200	Unidad	25.000	5.000.000	Serigraf	Paraguay	26.525	5.305.000	305.000	6
	Total IVA Incluido						**16.371.900**				**21.500.000**	**5.128.100**	**31**

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.